



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS RESPECTO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR RELATIVO AL PLIEGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO “ESPACIO CORRESPONSABLES” INCLUIDO EN EL PLAN DE CORRESPONSABLES FINANCIADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, LOTE 2: “CONCILIA – DOMICILIO Y ASEO BEBÉ”

El presente informe recoge la valoración técnica de la única oferta presentada por la empresa admitida a licitación por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 20.12.2022, y que se relaciona a continuación:

- **SAC-ESPAÑA SL**

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:

PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

Máximo 60 puntos.

La valoración se efectuará teniendo en cuenta, tanto la coherencia, racionalidad, detalle y profundidad de la exposición general del programa de trabajo, como la del proceso puntual y pormenorizado de las actuaciones a llevar a cabo para la prestación del servicio, todo ello en consonancia con las estipulaciones organizativas y de planificación recogidas en el pliego, especialmente las relacionadas con la adecuación y flexibilidad en relación a las necesidades del Programa.

1. Estructura de organización, funcionamiento general del servicio: hasta 20 puntos.
2. Evaluación del servicio. Hasta 10 puntos
3. Planning de implantación del servicio: hasta 10 puntos.
4. Relación de actividades de ocio y educación por sectores de edad: hasta 10 puntos.
5. Metodología: hasta 10 puntos.

A. METODOLOGÍA DE LA VALORACIÓN

La valoración de las ofertas se realizará, teniendo en cuenta lo exigido en los Pliegos de prescripciones técnicas, aplicándose los criterios directamente vinculados al objeto del contrato establecido.

VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS VALOR:

1. Estructura de organización, funcionamiento general del servicio: hasta 20 puntos.

- SAC-ESPAÑA SL

Dentro de la estructura establece:

- 1.1. Definición
- 1.2. Objeto, se centra en prestar una atención domiciliar y escolar a menores, con el fin de cubrir las necesidades extraordinarias surgidas a las familias del municipio, tanto familiares como laborales, que no puedan ser cubiertas por otros servicios corresponsables.
- 1.3. Filosofía, centrándose principalmente en el trato humano como principal referente.
- 1.4. Objetivos, que se ajustan a lo marcado en las prescripciones técnicas y distingue entre objetivos generales, específicos y a conseguir con las personas trabajadoras, resaltando que es la prestación de un servicio educativo y no asistencial.
- 1.5. Personas destinatarias. Las personas beneficiarias de este servicio serán seleccionadas mediante la convocatoria general de plazas de las distintas acciones del Plan Corresponsables, con un máximo de 20 horas por unidad familiar.
- 1.6. Características propias del SAD con menores. Hace mención a la estabilidad en la atención personal y continua a menores, a través de la figura de referencia lo que aporta calidad al servicio.
- 1.7. Adscripción de medios humanos y materiales. Medios humanos: supervisora de zona, coordinadora, ayudante de coordinación y personal auxiliar. Medios materiales aportan un software de gestión específico (GESAD), uniforme y equipos de protección y sede física en el municipio.

2. Evaluación del servicio. Hasta 10 puntos

- SAC-ESPAÑA SL

Elaboran un modelo de evaluación, recogiendo diferentes apartados complementarios: la evaluación de la cobertura, evaluación del esfuerzo, evaluación del proceso, evaluación de los resultados y evaluación de la calidad de la atención. Dentro de este último punto destacar que aporta un modelo de cuestionario de satisfacción.

3. Planning de implantación del servicio: hasta 10 puntos

- SAC-ESPAÑA SL

La empresa establece que, realizada la valoración de las familias por parte de la entidad adjudicataria del lote A, iniciará la prestación del servicio, a través del e-mail conciliadomicilio@gruposac.es, entrevistará a las familias beneficiarias, asignará al personal a cada domicilio, y pondrá en marcha el protocolo, tareas y funciones propias del servicio.

4. Relación de actividades de ocio y educación por sectores de edad: hasta 10 puntos.

- SAC-ESPAÑA SL

Se detalla que ofrece un servicio completo de atención tanto personal como educativa, conjugado con la diversión y el ocio. Las actividades están estructuradas por cuatro grupos de edad.

5. Metodología de trabajo: hasta 10 puntos

- **SAC-ESPAÑA SL**

Recoge los aspectos metodológicos considerados de interés para el correcto desarrollo del programa. En cualquier caso la metodología será completamente flexible y adaptada a las necesidades y exigencias del equipo.

RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A VALORACION SUBJETIVA:

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SERVICIO:
hasta 20 puntos.

EMPRESA	PUNTOS
SAC-ESPAÑA SL	20

EVALUACIÓN DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos

EMPRESA	PUNTOS
SAC-ESPAÑA SL	10

PLANNING DE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 10 PUNTOS

EMPRESA	PUNTOS
SAC-ESPAÑA SL	7

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN POR SECTORES DE EDAD:
HASTA 10 PUNTOS.

EMPRESA	PUNTOS
SAC-ESPAÑA SL	10

METODOLOGÍA DE TRABAJO: HASTA 10 PUNTOS

EMPRESA	PUNTOS
SAC-ESPAÑA SL	8

TOTAL:

EMPRESA	PUNTOS
SAC-ESPAÑA SL	55

Ciudad Real a 2 enero de 2023

Comité de expertos/as